

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE MECEBA S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

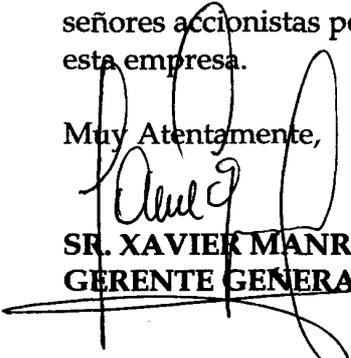
1.1.- Considerando las metas y objetivos propuestos por esta administración, debo manifestar que la compañía ha logrado cubrir sus metas y objetivos debido principalmente al posicionamiento que esta haciendo esta empresa en el mercado ecuatoriano, lo que permitirá dejar las bases necesarias para el progreso de la misma en corto plazo.

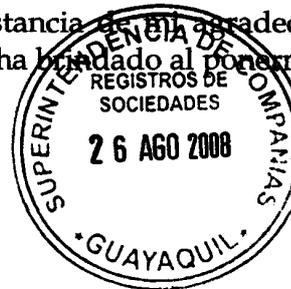
1.2.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades operativas se han realizado dentro de un marco normal.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a aplicar y apoyar las políticas y estrategias operacionales que la Compañía requiera para que ésta genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que me ha brindado al ponerme al frente de esta empresa.

Muy Atentamente,


**SR. XAVIER MANRIQUE MIRANDA
GERENTE GENERAL**



Guayaquil, abril 18 del 2008